

D 132

ANALISIS DE ACCIDENTES Y SU INFORME

MUTUAL
0002
c.1

CAMARA CHILENA DE
LA CONSTRUCCION
Centro Documentación

-2010-



MUTUAL DE SEGURIDAD

Todos los accidentes que originan lesiones a las personas y/o daños a la propiedad, deben ser **analizados** minuciosamente, sin considerar la gravedad que ellos encierran. El accidente que hoy no tuvo consecuencias mayores puede tenerlas mañana.

Se ha dicho que los accidentes son el resultado de una cadena de circunstancias y factores de distinta índole —Causas de Accidentes— que se producen en el ambiente de trabajo.

Estas causas de accidentes comprenden en su fase inmediata, tanto actos inseguros como condiciones inseguras del trabajo, en la casi totalidad de los casos

Un buen análisis e informe del accidente se basa en el entendimiento claro y preciso del concepto de accidente definido como UN ACONTECIMIENTO IMPREVISTO NO DESEADO QUE INTERFIERE EL PROCESO NORMAL DE TRABAJO Y QUE DA POR RESULTADO UN DAÑO FISICO A PERSONAS Y/O UN DAÑO A LA PROPIEDAD DE LA EMPRESA.

I. DEFINICION DE ANALISIS DE ACCIDENTES

Se define como el análisis de accidentes la evaluación e informe de un accidente basado en los antecedentes recopilados con la finalidad de determinar sus causas y de adoptar las medidas correctivas para evitar que se repitan hechos similares.

El análisis de accidentes, también permite evaluar las pérdidas involucradas (lesiones y/o daños).

Las causas que provocan un accidente pueden ser más de una (principio de causas múltiples). Es necesario establecerlas todas.

El análisis del accidente permite indagar en profundidad sobre las causas orígenes sin detenerse ante el primer hallazgo causal. Nos lleva más allá de la causa inmediata que provocó el hecho. El análisis posibilita o admite argumentaciones y disquisiciones en relación al hecho, ubicando y detectando los elementos que contribuyen a su ocurrencia y descartando aquellas que no tienen una validez objetiva concordante con el hecho.

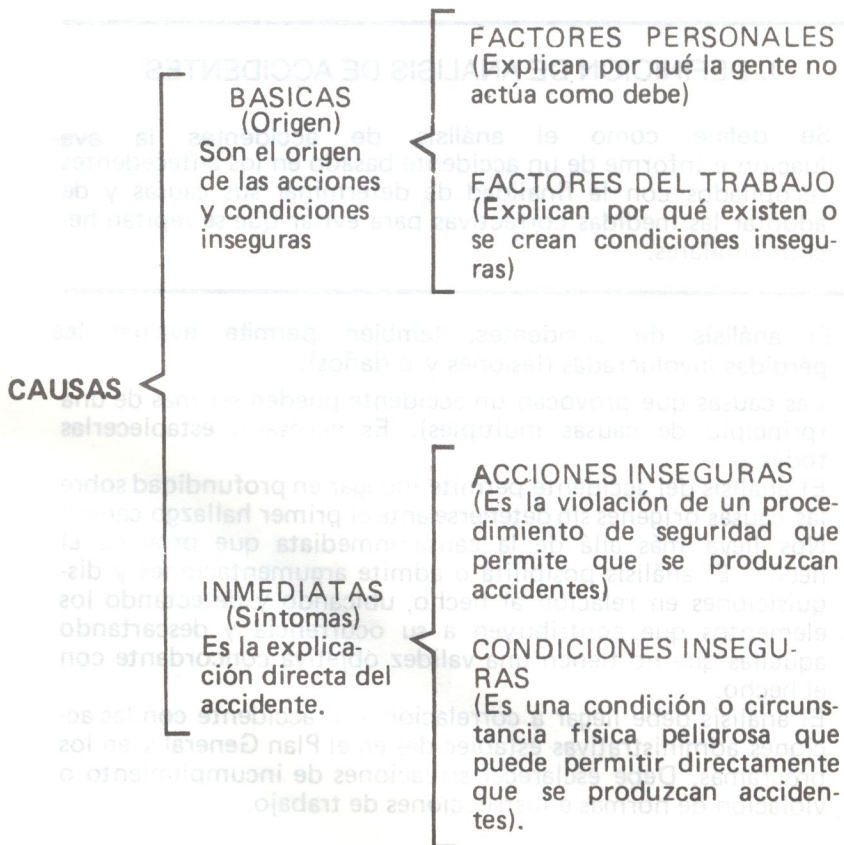
El análisis debe llegar a correlacionar el accidente con las acciones administrativas establecidas en el Plan General y en los programas. Debe esclarecer situaciones de incumplimiento o violación de normas e instrucciones de trabajo.

¿Por qué se han cometido? ¿no han sido debidamente comunicadas? ¿no han llegado a un nivel de crear entendimiento para transformarse en conocimientos para las personas? ¿ha habido demoras en la toma de decisión de la supervisión para el control o reparación de condiciones peligrosas e instalaciones? ¿el método tenía aspectos peligrosos que no fueron debidamente calificados en su oportunidad?

La respuesta a estas interrogantes configuran las causas que radican en aspectos de Administración, fallas en el proceso administrativo— falta de planificación, falta de supervisión, falta de control, etc.

El análisis debe realizarse lo más objetivamente posible, libre de toda clase de prejuicios, libre de toda carga de quehacer rutinario, libre de toda pretensión de buscar culpables o castigos.

ESQUEMA CAUSAL



II. CONDUCTA DEL SUPERVISOR FRENTE A LOS ACCIDENTES.

- 1.- El supervisor tiene un interés personal que proteger. El ha participado en la generación de los objetivos de su área y en la programación de las acciones. No debe estar ajeno a las responsabilidades de su área. Los accidentes deterioran los resultados propuestos y pueden señalar que algunos aspectos incluidos en los programas para ser controlados no se han conseguido.
- 2.- El supervisor aprende de circunstancias negativas los aspectos que han quedado fuera del control de los planes.
- 3.- El supervisor debe informar al nivel superior de todos los accidentes que ocurran en su área de responsabilidad en cumplimiento de los objetivos operacionales. Dicha información debe permitir formarse una idea clara del hecho y sus causas.
- 4.- El supervisor conoce más a la gente y las condiciones en que se desarrollaba el trabajo.
- 5.- El sabe mejor como lograr la información.
- 6.- Será él quien finalmente aplicará las medidas correctivas necesarias e instruirá a su personal sobre ellas.

III. RECOPIACION DE ANTECEDENTES.

1. Entrevista
 - a) Entrevista a la persona lesionada, a la persona más directamente involucrada en el caso (accidente-incidente) o con más control sobre la situación accidental.
 - b) Entrevista a los testigos presenciales, para obtener su versión sobre lo ocurrido, obtener opiniones y antecedentes.
 - c) Entrevista a personas no directamente implicadas pero cuya intervención sea clave para el esclarecimiento de las causas.

2.- Inspección del lugar del accidente

Revisar el lugar donde ocurrió el hecho y su entorno, en busca de aquellas causas que tuvieron participación directa o indirecta en el desencadenamiento del accidente. Condiciones en los materiales, fatigas del material, fallas de fabricación, desgaste prematuro. Condiciones de maquinaria, puntos críticos de operación descubiertos, partes y piezas en movimiento sin protección. Condiciones en las instalaciones, instalaciones fuera de norma, instalaciones que crean espacios restringidos. Otras condiciones, falta de iluminación, orden y aseo deficiente, ambientes

inflamables o explosivos, etc.

3.- Reconstitución del accidente

La reconstitución del accidente es una fuente importante de información. Esta se debe efectuar sólo cuando el relato verbal del afectado, el lesionado o los testigos es insuficiente para aclarar lo sucedido así como la inspección del lugar.

También cuando existe discordancia entre las declaraciones u observaciones concurrentes.

El efectuar la reconstitución puede sugerir cambios o procedimientos nuevos o condiciones ambientales distintas.

Tenga presente de no pedir a un trabajador la repetición de una práctica insegura.

IV. ENTREVISTA A LA PERSONA LESIONADA O CON MÁS CONTROL SOBRE LA PROPIEDAD DAÑADA.

Existen varios motivos que pueden dificultar la labor que ejecuta el supervisor para obtener un relato real del accidente por parte de la persona directamente afectada o lesionada:

- Temor al ridículo
- Temor a perder prestigio o crear una mala impresión
- Temor a la disciplina, pérdida de empleo.
- Temor a la reposición de elementos deteriorados.

Estos temores deben ser disipados previamente para acercarse a la verdad.

Es preciso tener presente constantemente que la exactitud de la información requerida (y las medidas de control que se establezcan) depende de la cooperación del hombre entrevistado.

TECNICA DE LA ENTREVISTA EFECTIVA

- 1.- Recuerde a la persona que el propósito del análisis de accidente es "Identificar Causas que Provocaron Accidentes y NO BUSCAR CULPABLES".
- 2.- Pídale que diga lo que sucedió y cómo sucedió. No lo interrumpa. Anote usted aquellos puntos del relato que no le queden claros.

- 3.- Hágale las preguntas necesarias que le permitan a usted comprender y completar el relato.
- 4.- Verifique si usted ha comprendido lo que sucedió, relatóndole al afectado el hecho. Solicite su aprobación.
En esta etapa puede ocurrir que las conclusiones a que usted ha llegado no concuerden con las de la persona afectada. Hágaselo saber y dele las razones de ello.
- 5.- Estudie medios para evitar la repetición del accidente.
La persona afectada puede tener o desarrollar soluciones o aspectos claves de las mismas que pueden ser decisivas para evitar accidentes similares.

V. ALCANCES A LA RECOPIACION DE ANTECEDENTES Y ANALISIS DEL ACCIDENTE.

- 1.- Constituirse de inmediato en el lugar del accidente. Observar las circunstancias del hecho y procurar la atención de primeros auxilios y o envío a un Centro Asistencial cuando se hayan producido lesionados. Tomar prontamente acción correctiva si han ocurrido daños materiales. La acción oportuna, transitoria o permanente, evita pérdidas que pueden ser mortales o catastróficas.
- 2.- Los antecedentes deben ser tomados, en lo posible en el mismo lugar donde se ha producido el accidente. Los análisis iniciales realizados del mismo modo tienen mayor certeza y precisión en la exposición y obtención de los antecedentes que los obtenidos en la entrevista de oficina.
- 3.- Los antecedentes recogidos y el análisis deben ser lo más precisos posible para poder captar detalle del ambiente, de recursos, de personas, lo que con el transcurso del tiempo pueden diluirse, desaparecer o distorsionarse.
La presencia inmediata y el análisis precoz contribuyen a desarrollar en el personal el sentimiento de "SENTIRSE PROTEGIDOS".
- 4.- Los accidentes más graves o técnicamente complicados deben ser analizados por equipos multiprofesionales con el fin de aplicar experiencias, opiniones y observaciones de carácter específico tanto en la detección del problema como en la toma de decisiones respecto de medidas preventivas.
- 5.- La acción correctiva y el estudio de las recomendaciones deben iniciarse en el mismo instante del conocimiento y análisis, del accidente
La corrección temporal de una causa evita probables recurrencias hasta aplicar la solución definitiva.
La participación de los trabajadores en la elaboración de

medidas preventivas da al supervisor la oportunidad de entregar instrucciones sobre el hecho y las medidas que en conjunto pueden determinarse.

6. La situación provocada por la ocurrencia de un accidente no debemos darla por terminada con la evacuación de un informe de la misma. Se debe practicar un SEGUIMIENTO sobre las recomendaciones de las causas para asegurar el control de éstas y la evitabilidad de repetición del acontecimiento. No hay que olvidar que el accidente tiene un costo y por ende pérdidas y que no se debe permitir que estas pérdidas se repitan.

VI. INFORME DE ACCIDENTES.

El Informe de Accidente es un elemento necesario para anotar en forma ordenada datos precisos que deseamos obtener en relación a fallas en las operaciones de trabajo. Permite llevar un registro unificado de datos y causas del accidente, las que analizadas estadísticamente entregan informaciones valiosas sobre causas y otras fases de los programas establecidos. Los estudios estadísticos necesitan de cifras relativamente altas. La investigación de accidentes acumula datos para tal efecto y por ende para materializar medidas preventivas más amplias.

VII. PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCION DEL INFORME DE ACCIDENTE.

Este documento ha sido diseñado para ser usado en investigaciones de cualquier accidente y es relativamente simple, sin embargo, es necesario analizar el contenido de cada uno de los puntos de los ítems registrados en el informe (identificación, descripción, análisis, evaluación, recomendaciones, firmas apropiadas y observaciones). Anexo 1 págs. 10 y 11.

IDENTIFICACION

- 1 Auto explicativo. (Se deben evitar siglas o abreviaturas)
- 2 Fecha en que se informó: Corresponde a la fecha en que se le informó del accidente al Jefe o Supervisor directo. En algunas oportunidades los accidentes son informados días y aún semanas después de ocurridos.

3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 9 - 11 - 12 - 14 : Auto explicativos.

8 y 13 : Indicar el nombre de la persona que tenga el control directo sobre la acción o elemento que originó el accidente. Esto servirá como información y referencia, ya que, esta persona generalmente tiene un conocimiento especial sobre el tema.

10 Costo por daños: Se solicitan los costos estimados y reales. La primera cifra no tiene que ser necesariamente exacta, esta debe ser una estimación aproximada al costo real. Estos últimos pueden ser informados cuando se les conozca.

DESCRIPCION DEL ACCIDENTE.

15 Describir paso a paso lo sucedido incluyendo todo lo que contribuyó a la ocurrencia del accidente. Seleccionar las palabras que sean precisas y directas.

ANALISIS DE LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

16 Esta sección se considera la médula del Informe, ya que, identifica las causas que originaron el accidente y permite determinar la acción preventiva o de control adecuada a recomendar.

EVALUACION DEL PROBLEMA

Indicar cuáles son las probabilidades que este acontecimiento pueda repetirse (18) y si se repite, cuál sería la gravedad potencial de las pérdidas y/o lesiones (17).

RECOMENDACIONES

19 Un análisis minucioso de las causas permitirá dar una opinión técnica, determinando la acción correctiva que ha de ser aplicada. Indique si la medida correctiva se ha efectuado en forma inmediata; o si está en EJECUCION. Indique además si hay medidas correctivas que queden pendientes para solución posterior.

OBSERVACIONES

20 En este punto, se deberá anotar todo aquello que a juicio del investigador constituya información adicional.

FIRMAS 21 - 22 : Auto explicativo.

BALA MEDIA ALTA ALA MEDIA ALTA

ANEXO 1

INFORME DE ACCIDENTE

IDENTIFICACION

1.- Empresa
Depto. _____ Sección _____

2.- Lugar del accidente: _____
Fecha: _____ Hora: _____
Fecha en que se informó: _____

LESION PERSONAL

3.- Nombre del lesionado: _____
4.- Cargo: _____ 5.- Edad: _____
6.- Naturaleza de la lesión: _____
7.- Objeto, equipo, sustancia o acción que causó el accidente _____
8.- Persona con control directo sobre punto 7 _____

DAÑO A LA PROPIEDAD

9.- Equipo propiedad y/o material dañado: _____
10.- Costos estimados: _____ Costos reales: _____
11.- Naturaleza del daño: _____
12.- Objeto, equipo, sustancia o acción que causó el daño: _____
13.- Persona con control directo sobre el punto 12 _____
14.- Trabajo realizado por Empresa Contratista

DESCRIPCION

15.- Descripción del accidente: _____

ANALISIS

16.- Causa(s) del accidente: _____

EVALUACION

17.- Gravedad potencial de la lesión y/o pérdida:
 ALTA MEDIA BAJA

18.- Probabilidad de ocurrencia:
 ALTA MEDIA BAJA

R
E
C
O
M
E
N
D
A
C
I
O
N
E
S

19.- Qué medidas se han tomado o se tomarán para evitar hechos similares:

I Inmediato

E En ejecución

P Pendiente

O
B
S
E
R
V
A
C
I
O
N
E
S

20.-

F
I
R
M
A
S

21.- Investigación realizada por: _____

Cargo: _____ con fecha: _____

Revisado por: _____ con fecha: _____

Firma Investigador

Firma Revisor

Este INFORME debe ser confeccionado por el JEFE DIRECTO del accidentado o SUPERVISOR DIRECTO a cargo del equipo, propiedad, vehículo o material dañado.



Autor.: MUTUAL DE SEGURIDAD

Título: Análisis de Accidentes y sus reformas

Nº top.: 2010